



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/202
S/1996/537
10 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 81 de la lista preliminar*
EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 10 de julio de 1996 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el texto de la declaración formulada por el Excmo. Sr. Milan Milutinović, Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de Europa sudoriental, que se celebró en Sofía los días 6 y 7 de julio de 1996.

Agradecería que tuviese a bien distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 81 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIĆ
Encargado de Negocios interino

* A/51/50.

ANEXO

Declaración formulada por el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de Europa sudoriental, celebrada en Sofía los días 6 y 7 de julio de 1996

En primer lugar, desearía expresar nuestro reconocimiento a nuestros anfitriones y, en particular, al Sr. Pirinski, Ministro de Relaciones Exteriores, por su hospitalidad y atención y por la excelente organización de esta reunión a la que atribuimos gran importancia. Estoy profundamente convencido de que nos hemos reunido hoy guiados por el deseo común y la determinación de reanimar y fortalecer la cooperación regional y, de esta manera, aportar una firme contribución a la paz, la seguridad y al establecimiento de relaciones de buena vecindad duraderas y a la prosperidad general de nuestros pueblos.

En la primera conferencia ministerial, que se celebró en Belgrado en 1988, reafirmamos el compromiso de nuestros países de observar los principios de independencia, soberanía, integridad territorial, inviolabilidad de las fronteras y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados como el fundamento de las relaciones y la cooperación en los Balcanes. La República Federativa de Yugoslavia se mantiene fiel a su compromiso de respetar esos principios, porque sobre ellos desea establecer relaciones de buena vecindad y una amplia cooperación con todos los países de los Balcanes y de Europa sudoriental.

Lamentablemente, la evolución de la situación en Europa y en el mundo en los últimos años se ha reflejado trágicamente en la conflictiva región de los Balcanes. La guerra civil en Bosnia y Herzegovina causó grandes pérdidas de vidas humanas y cuantiosos daños materiales. Las sanciones impuestas injustamente contra la República Federativa de Yugoslavia perjudicaron a toda la región y a Europa en su conjunto. El restablecimiento y la promoción de la cooperación en los Balcanes constituyen la mejor manera de compensar las pérdidas y abrir nuevas perspectivas para un desarrollo económico y social más intenso.

Desde el inicio de la crisis de Yugoslavia, la República Federativa de Yugoslavia ha instado a que se le dé una solución política por medios pacíficos. La República Federativa de Yugoslavia aportó una contribución decisiva al establecimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina y a la concertación y la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton/París. Además, ha cumplido consecuentemente todas las obligaciones derivadas de ese acuerdo. La firma en Florencia del Acuerdo sobre limitación de armamentos a nivel subregional cerró con éxito la primera etapa de negociaciones sobre asuntos militares. Tenemos ahora la obligación, prevista en el Acuerdo de Dayton, de lograr en negociaciones futuras un acuerdo sobre limitación de armamentos a nivel regional, así como de definir nuevas medidas de seguridad para esta región de Europa. Ésta sería nuestra contribución conjunta a la elaboración de un nuevo modelo de seguridad para Europa en el siglo XXI.

Atribuimos importancia primordial a la aplicación de los componentes civil y político del Acuerdo de Paz y, en particular, a la preparación y celebración de elecciones libres y democráticas en Bosnia y Herzegovina, previstas para el 14 de septiembre, que tendrían como resultado el establecimiento de órganos e instituciones legítimos.

Además, atribuimos una importancia económica y política primordial a la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina y de otras regiones de la antigua Yugoslavia. El desarrollo parejo de todas las regiones de Bosnia y Herzegovina y el trato equitativo de la República de Srpska y la Federación de Bosnia y Herzegovina en lo que respecta a la asignación de recursos financieros constituyen las condiciones fundamentales para el restablecimiento de la confianza y la coexistencia. Estamos convencidos de que los países balcánicos reconocerán que les conviene apoyar este proceso y contribuirán plenamente a él.

La República Federativa de Yugoslavia, que ha dado acogida a más de 600.000 refugiados de todas las nacionalidades, está interesada e insiste en que se garantice el regreso libre de los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad. Además, está en contra de toda forma de presión y de impedimento administrativo y de otra índole que impida a los refugiados decidir libremente su lugar de residencia.

Desearía señalar que la República Federativa de Yugoslavia reconoce la comprensión y la actitud constructiva demostradas por la mayoría de los países balcánicos durante la crisis de Yugoslavia. Exhortamos a todos ellos a que aumenten su apoyo a la reintegración de la República Federativa de Yugoslavia en todas las organizaciones internacionales, incluidas todas las instituciones financieras internacionales. Ésta es una condición fundamental para el éxito del proceso de paz, el fortalecimiento de la paz y de la estabilidad y el establecimiento de una amplia cooperación en la región. Esperamos que tal apoyo se refleje en las posiciones comunes que han de adoptarse en la presente reunión.

Consideramos que la creación de un entorno abierto a las actuales tendencias positivas en las esferas económica, tecnológica, cultural y de otras esferas en Europa y en todo el mundo es la base para una incorporación más rápida de los Balcanes en los procesos modernos de integración en Europa. También reconocemos esto en el enfoque regional de la Unión Europea respecto de la cooperación con los países de Europa sudoriental, que la República Federativa de Yugoslavia apoya firmemente. Conviene a los intereses económicos comunes de la Unión Europea apoyar el fortalecimiento de nuestra cooperación mutua, es decir, mayores vínculos entre los recursos económicos, de mercado, de infraestructura y, sobre todo, humanos de nuestros países.

Todos los países balcánicos están interesados en la creación de relaciones de buena vecindad ejemplar y asociación privilegiada. Sólo mediante esfuerzos constructivos, paciencia y confianza mutua podremos crear un clima favorable para una solución pragmática de todas las cuestiones y en particular las cuestiones bilaterales abiertas.

Se ha pedido a los Estados creados a partir de la ex Yugoslavia que hagan una contribución para el desarrollo de esas relaciones en nuestra región

mediante el proceso de normalización plena de las relaciones mutuas. En su Declaración Constitucional de 27 de abril de 1992, la República Federativa de Yugoslavia expresó su disposición a respetar plenamente los derechos e intereses de los Estados creados en la región de la ex Yugoslavia y confirmó que no tenía aspiraciones territoriales en sus alrededores. Ha mantenido esa posición durante toda la crisis yugoslava y continuará haciéndolo en el futuro, puesto que está decidida a llevar a buen fin el proceso en curso de normalización que ya ha producido resultados importantes.

Corresponden a nuestra generación la responsabilidad y la tarea de crear condiciones para que todos los ciudadanos de los Balcanes disfruten de igualdad de derechos, independientemente de su nacionalidad o religión, e igualdad de posibilidades para aprovechar los logros del mundo moderno en materia de civilización y democracia. Mediante su Constitución y sus leyes, la República Federativa de Yugoslavia garantiza plena igualdad, conforme a las normas más altas del mundo, a todos sus ciudadanos, con independencia de su nacionalidad, religión u otras características.

Confiamos y creemos que ha llegado la hora de que todos los países de los Balcanes centren su atención en su futuro común y dediquen sus esfuerzos al logro de los siguientes objetivos:

- La promoción del diálogo político y la cooperación multilateral a todos los niveles y sobre todas las cuestiones de interés común. En ese contexto, pedimos el establecimiento de una asamblea consultiva de los países de los Balcanes a la mayor brevedad, que se reuniría periódicamente o según fuera necesario y estaría integrada por delegaciones permanentes de los Parlamentos de todos los países de los Balcanes;
- El desarrollo económico dinámico y armonioso de los Balcanes con carácter prioritario. Ello puede lograrse por diversos medios, en particular, mediante la creación de condiciones favorables para la inversión del capital de las instituciones financieras internacionales, la Unión Europea y los países con gran capacidad de inversión;
- Reducción de las barreras artificiales administrativas, aduaneras y de otra índole, y su eliminación definitiva;
- Cooperación en la armonización de las legislaciones nacionales con la legislación de la Unión Europea;
- Establecimiento de vínculos directos entre los bancos y fundación de bancos conjuntos que operarían sobre bases comerciales, y aceleración del proceso de creación de un banco regional de los Balcanes;
- Introducción de criterios económicos, modernización y una política eficaz en función de los costos para el desarrollo de la infraestructura del transporte; fomento de la cooperación en la esfera de los servicios aéreos, y establecimiento de un organismo balcánico para la seguridad del tráfico aéreo;

- Armonización de los contactos con las organizaciones internacionales en la esfera de las telecomunicaciones;
- Vinculación de las redes energéticas de los países balcánicos, de modo que la red energética de la República Federativa de Yugoslavia podría funcionar como centro de coordinación, y fomento de la cooperación para la comunicación de los gasoductos y oleoductos;
- Establecimiento de un programa independiente para la protección del medio ambiente de los países balcánicos (Programa Ambiental de los Balcanes), es decir, un centro para el medio ambiente. Para la República Federativa de Yugoslavia sería un placer y un honor ser la sede de dicho centro. Estamos convencidos de que esa forma de cooperación aceleraría y facilitaría la aplicación de las normas europeas;
- Cooperación de los servicios de policía y otros servicios competentes en la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo, el tráfico ilícito de armas y estupefacientes y el lavado de dinero;
- Cooperación en la esfera de la información, la ciencia, la cultura, la gestión, el turismo y otras esferas (El Consorcio de los Balcanes), que ya ha logrado importantes resultados y merece nuestro apoyo coordinado y firme.

Actualmente, los pueblos de los Balcanes tienen ante sí una alternativa: permanecer desunidos o darse las manos y sumarse a otros pueblos de Europa en la vía hacia la prosperidad común. Centrar la atención en las diversidades de los Balcanes desestabilizaría a Europa en su conjunto; por el contrario, los pueblos que viven en estas tierras deben unirse en un empeño común en favor de la paz, la prosperidad económica y de cualquier otra índole. Si fracasamos en esta empresa, corremos el riesgo de quedar al margen de los acontecimientos modernos durante mucho tiempo. Por lo tanto, debemos tratar resueltamente de superar nuestras incomprensiones pasadas, que a menudo nos han sido impuestas por terceros, mediante el diálogo y la cooperación general.

Teniendo eso presente, estamos firmemente convencidos de que la iniciativa del Sr. Zhan Videnov, Primer Ministro de Bulgaria, que Yugoslavia apoya plenamente, marcará un nuevo inicio en el camino hacia la creación de una comunidad de pueblos de los Balcanes en condiciones de igualdad y la transformación de la región en una zona de paz, estabilidad, prosperidad y buena vecindad duraderas.

La República Federativa de Yugoslavia está dispuesta a contribuir plenamente a la concertación de acuerdos y a elaborar un programa y un plan de actividades concreto en esta reunión que abran perspectivas para una cooperación regional dinámica y produzcan resultados fructíferos de interés para todos los países balcánicos.